

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y lunes 11 de julio de 1836.

Hoy es san Pio 1, papa y mártir.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 45 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 15 minutos de la tard.
La Luna sale..... á las 2 y 47 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 5 y 2 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 23 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1y 4 minutos de la mañ.
Primera baja á las 7y 14 minutos de la mañana.
Segunda alta á la 1y 25 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7y 35 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

Madrid 3 de julio de 1836.—Mi estimado amigo.—En un conflicto me pone usted pidiéndome le diga cuanto ocurre en esta corte digno de saberse, y el verdadero estado de la opinion en ella respecto al ministerio actual.—Sobre lo primero pudiera remitir á usted á nuestros periódicos, si hubiese alguno imparcial; pero no es así: los unos se han declarado abiertamente por el ministerio, y solo insertan lo que puede ser favorable á sus protegidos, incluyendo en esto aun las noticias que se reciben del teatro de la guerra: los otros todo lo convierten en veneno contra el gabinete y le hacen responsable de los reveses que sufrimos, de la penuria del erario, y hasta le culpan de que tiene sin pagas á muchas oficinas del estado hace cinco meses, cuando ayer ocuparon las sillas del mando.—Esta comportacion innoble de nuestros periodistas nos causa mas daños de los que usted se puede imaginar, porque el partido de los liberales se va dividiendo en mil fracciones que lo debilitan á lo sumo, cuya imprudencia sabe Dios á donde podrá llevarnos.

Usted me conoce, y sabe que jamas he adulado al poder, de quien ni dependo ni nada necesito; así es que no me juzgará ciego defensor del ministerio de hoy porque me pronuncie en mal de los que no perdonan medio alguno para desconceptuarle en toda la nacion, y privarlo del prestigio que tanto necesita en la peligrosa crisis en que nos encontramos. Estoy muy distante de achacar la culpa de nuestra triste situacion al señor de Mendizábal, porque sus rectas intenciones son harto conocidas, y cuando tomó la presidencia del ministerio la España corría un temporal espantoso que amenazaba su muerte; pero es un hecho

inegable que en los ocho meses de su administracion, á pesar de los inmensos recursos que facilitó el patriotismo de los españoles, las facciones de Navarra, lejos de verse destruidas en medio año como se nos ofreció solemnemente con tanta imprevision como buena fe, se convirtieron en ejércitos temibles, y llevaron su audacia hasta intentar la escursion en Castilla del infame Batanero. En Cataluña se engrosaron tambien; asomaron su cabeza horrible en la Mancha, y la corona de Aragon se vió plagada de rebeldes que hoy nos ponen en indecibles apuros solo para tenerlos á raya poco menos que en las puertas de las capitales. Esta es una verdad que todos confiesan, como lo es que Mendizábal no tuvo la culpa de esas desdichas, que hubiera querido impedir á costa de su existencia; pero mucho mas inocentes son en ello los actuales secretarios del despacho, que entónces solo eran procuradores del estamento, y no podian mezclarse en la direccion de los negocios públicos sino cuando mas como consejeros officiosos, si es que así querian oírlos.

Y no obstante, sus contrarios hoy les dan en rostro con todos los peligros que nos amagan, y aun con los que maliciosamente forjan, para hacer mas falsa su posicion: el ministerio tiene la culpa de que Luis-Felipe no intervenga en nuestra lucha con un ejército de cien mil hombres; y si se profetiza esta intervencion, el ministerio quiere llenarnos de vergüenza haciendo ver al mundo que por nosotros mismos no podemos terminar la guerra civil: el ministerio tiene la culpa de que el valiente Valdes caiga con mas arrojo que prevision sobre las hordas del pérfido Cabrera, y que las tropas de aquel valiente caudillo sean victimas de

un sentimiento generoso y admirable: el ministerio tiene la culpa de que el general Córdoba haya estado pidiendo recursos por seis meses consecutivos al gabinete Mendizábal, y este no hubiera podido remitirlos, ni el general activado sus operaciones: el ministerio tiene la culpa de haber encontrado vacias las cajas del erario, anticipado el cobro de unas contribuciones, invertido el de otras, y agotados todos los empréstitos realizados hasta el dia: el ministerio tiene la culpa de que los reclutas procedentes de la última quinta no estén instruidos, armados, vestidos ni hayan ingresado en sus cuerpos cuando los ministros de ahora ayer subieron á las sillas del mando, y la nacion se quejaba de este descuido punible: el ministerio tiene la culpa de que el general en jefe del ejército de operaciones haya tenido que presentarse en la corte para acordar los medios mas fáciles y seguros de terminar la campaña, y de que se haya detenido aqui el tiempo absolutamente indispensable, mientras nuestras tropas quedaban á las órdenes del bizarro y prudente general Espartero: el ministerio tiene la culpa de que los esclavos del príncipe sedicioso se muevan de sus líneas creyéndose amenazados en ellas, y les favorezca la suerte en una accion parcial contra los batallones del general Tello: el ministerio tiene la culpa de la triste suerte de los acreedores del estado, cuando no hay medida que no abrace en su favor, y cuando con tan pocos elementos como le dejan sus enemigos, impide con sus esfuerzos prodigiosos que el papel-moneda sufra una baja considerable: el ministerio tiene la culpa de que las facciones de Aragon le hagan enviar para escarmentarlas una fuerte columna al mando del intrépido Narvaez, y en Za-

ragoza se haga creer al pueblo que esta columna tiene la misión de prender trescientos liberales para juzgarlos militarmente, y si es posible sacrificarlos en un patíbulo; y el ministerio que tiene todas estas culpas, ninguna parte alcanza en la gloriosa acción de Arlaban, en las repetidas victorias que nuestras armas consiguen hora por hora en el principado de Cataluña, en el poderoso auxilio que nos dan las divisiones francesa, inglesa y portuguesa, en la toma de Pasages, en el ataque de Urumea, en la destrucción de cien gavillas temibles, en la muerte de Torres y Monbiola, en la del Degollat, en la de Borges, y en la de tantos monstruos como van pagando sus crímenes atroces y repetidos. ¡Tal es nuestra imparcialidad y nuestra justicia!

Y bien, amigo mío, ¿podrá usted decirme qué culpa han cometido estos hombres para que así se les haga una guerra de odio y de encarnizamiento a costa de la nación, que es la víctima segura e infeliz de nuestra ceguera y de nuestras divisiones? ¿Qué medida, qué ley, qué paso han dado los consejeros de la corona, que esté en oposición con los principios liberales que emitieron en la tribuna, y que les compraron una estimación universal? ¿No se han apresurado a convocar las cortes revisoras, postergadas sin término por los ministerios pasados? ¿No han puesto en vigor la ley electoral votada por el último estamento, y elogiada de casi todos nuestros escritores? ¿No están dando la prueba más solemne de su patriotismo y de su probidad, disponiendo que las elecciones se hagan libremente en las provincias, renunciando a los medios reprobados que se emplearon en otras épocas para conseguir al gobierno celosos y ciegos defensores? ¿Pedonan algún recurso para atender a las exigencias de nuestros ejércitos, a fin de que estos puedan consagrarse al pronto y total exterminio de la facción? ¿No tienen afianzada en toda la península la tranquilidad pública? ¿Se cometen hoy los actos de opresión y tiranía de que nos quejábamos con sobradas causas bajo la administración del conde de Toreno y la de sus antecesores? ¿Están hoy perseguidos los buenos liberales, los verdaderos amantes de la dicha nacional, los que sufrieron horribles persecuciones en el reinado de Fernando? ¿Pueden ahora imponernos la ley los autores y sectarios del Estatuto-Real, acusando del delito de traición a los que eran desafectos a un sistema desacreditado, origen de todos nuestros infortunios?—Yo no sé quién responderá a estas preguntas, ni como se pueda hacerlo sino lamentando el error y la exaltación de nuestras pasiones, que nos van arrastrando a un precipicio.

En resumen, bien a mi pesar no puedo satisfacer el encargo de usted, porque en esta Babilonia, donde hay tantas opiniones como hombres, no se puede averiguar la realidad, ni discursar con acierto; sin embargo, le diré mi sentir y mis esperanzas. El ministerio de hoy, combatido por la prensa periódica con una animosidad que escandaliza a los hombres

de juicio, gana mucho terreno en la opinión imparcial, por el carácter firme que ha desplegado, y porque fieles sus miembros a la revolución que les ha dado el ser, ninguna medida adoptan, ningún decreto proponen y no dan paso alguno que justifique ni en lo más mínimo las acusaciones que se les hicieron de haberse vendido a la aristocracia ó al partido retrógado.—A despecho de tantas maquinaciones para privarlos de todos los recursos, desconceptuándolos en la nación y en el extranjero, nuestro ejército en las provincias del norte, en Valencia, en Aragón y en Cataluña ha recibido refuerzos y socorros de consideración, y las facciones llevarán golpes terribles, ya que no queden de un todo derrotadas, merced a los que dividiéndonos por imprudencia más que por malicia, prolongan sin término nuestras desventuras.—La suerte de los acreedores del estado llegará a mejorarse, cesando la enemiga que hace impotentes los esfuerzos de nuestros ministros, quienes a pesar de tantas reclamaciones hechas por sus amigos y apoyos más firmes, empeñados en la repartición de los bienes nacionales a enfiteusis, ellos se resisten, consultando la opinión de los interesados, y se prestan a facilitar la conversión de la deuda.—Las libertades públicas se afianzarán sobre bases indestructibles a la reunión del nuevo congreso, y la nación agradecida a los ministros que anticiparon su convocación tantas veces postergada, no se resistirá a decir que les es deudora del bien más inapreciable. Entonces se les hará justicia, y cobrarán con usuras cuanto hayan querido hacerles perder en la estimación nacional los que olvidan el verdadero interés de la patria para satisfacer sus antipatías ó sus resentimientos personales.—Es de usted amigo constante y sincero—E. W. de V.—(Cor. part.)

CORREO DE MADRID.

Madrid 5 de julio.—Anoche al retirarse a su casa un personaje distinguido y eminente patriota, entonaron bajo de los balcones, algunos que blasonaron tal vez de tales, el indecente *trágala*. Así continuaron, hasta que asomándose una mujer a una ventana inmediata, les gritó que fueran a cantar a Navarra, lo que sin duda les avergonzó, y se retiraron. Solo falta ahora que se volvieran a poner en uso los insultos y escarros que al son de aquella desorganizadora canción se cometieron en otra época, y que tanto daño causaron a la libertad. ¿Serán patriotas los que tal hacen? Muchos de los que cantaban en 1823 el *trágala*, cantaban también después con igual furor la *pitita*, mientras la persona a quien se dirigía los de anoche sufría una honrosa emigración.

—El capitán general de Cataluña con fecha del 24 de junio dice lo siguiente:—El comandante general de la tercera brigada de operaciones, en comunicación de 22 del actual desde Roda me dice lo que sigue:—Excelentísimo señor:—Concuerne a lo que tuve el honor de comunicar a V. E. con fecha de ayer, al rayar el día de hoy me he puesto en marcha desde Olot con todas las fuerzas de mi mando en dos columnas hacia Rupit, en donde según las últimas noticias que había recibido, pernoctaron las facciones de Zorrilla y Metagarí en la noche anterior; y sabedoras estas de mi movimiento, se apostaron anticipadamente en los difíciles pasos del Grao de Olot y de Tarafa; de modo que no

bien había acabado de subir la vanguardia a las alturas de dicho Tarafa, cuando los rebeldes principiaron un vivísimo fuego contra ella; la serenidad y bizarría de las tropas que la formaban fué tal, que despreciando el fuego enemigo, desplegó rápidamente parte de sus fuerzas, con las que le arrojó de su posición, habiendo intentado después en vano rehacerse en otra. Puestos los enemigos en la más completa dispersión, fueron cargados y alcanzados varios grupos por los cuerpos francos del comandante Camprubi y coronel Rimbau y algunos cazadores de montaña, a quienes ha cabido hoy la gloria de haber dejado muertos en los campos de Rupit a 41 rebeldes, entre los cuales se hallan dos capitanes de infantería y un oficial de caballería.

Ignoro el número de sus heridos; pero debe ser considerable, habiéndoles quitado dos caballos inútiles para el servicio, una caja de guerra y algunas armas, despachos y otros efectos de poca monta, habiéndose rescatado igualmente un soldado del 20 de línea. Nuestra pérdida solamente ha consistido en dos soldados heridos, tres contusos, uno de ellos oficial; habiendo sido herido levemente el caballo del coronel Rimbau, y pasada de un balazo la capa que traía en la grupa.

Terminada esta gloriosa acción, he concentrado todas mis fuerzas en Rupit, en donde he dado a la tropa media hora de descanso, después de la cual he continuado mi movimiento sobre este punto, habiendo quedado en el Esquirol el batallón de Rimbau con tres compañías de América y algunos caballos, con el objeto de continuar mañana la persecución de dichos cabeceillas, que supongo en Vidra, Llaer ó San-Quintín.

—De un periódico de París tomamos los siguientes pormenores sobre la tentativa de asesinato contra Luis Felipe, que nos han parecido del mayor interés:—

Luis Felipe y María Amelia volvían hoy a Neilli a las seis menos cuarto. A la salida de las Tullerías y por la parte del Puente-Real, una bala atravesó el coche, rompiendo los cristales sin tocar a nadie. Luis Felipe asomó la cabeza a la portezuela, y dijo:—*No ha sucedido nada!*—No obstante mandó que le volvieran a palacio, de donde salió algún tiempo después.

Viendo el asesino que había errado el golpe, sacó un puñal e intentó darse la muerte; pero un ayudante de palacio se echó sobre él, se lo quitó y le detuvo. Se le cogió una escopeta de baston que tenía ademas dicho hombre, que era aquella de que acababa de hacer uso.

Trasladado al cuerpo de guardia nacional que hay cerca del portillo en que se cometió el atentado, se echó de ver allí que el asesino tenía una leve herida en la frente; pero no se sabe si procede de la lucha que tuvo con el ayudante, en la que pudo el puñal rasparle la cabeza, ó si es un bayonetazo que le dio algún soldado.

Llamóse a un médico. Este desnudó al asesino, quien por fuera estaba aseadamente vestido; pero cuya ropa interior se hallaba en un estado de suciedad poco común. Tenía por pañuelo un pedazo de cortina rota, y no llevaba consigo más dinero que un sueldo. El médico le tomó el pulso, que dio 120 pulsaciones el primer minuto, y 112 el segundo. Por las narices echaba bastante sangre, y respondió a la pregunta del doctor, que *aquello no era extraño, pues no había tomado alimentos sólidos en más de quince días.*

Después confesó no haberse mudado de camisa hacia más de tres semanas.

Preguntáronle que edad tenía, y contestó que 25 años y tres días.

El barón Athalia, el mariscal conde de Lobau y otras muchas personas de las Tullerías, probaron a interrogarle; pero se negó a responder. Se ha notado también que este joven se espresa con facilidad y hasta con finura. Tampoco quiso decir su nombre. No obstante un guardia nacional de la segunda legión que estaba de servicio en palacio, declaró que creía reconocer a aquel joven; que lo había visto cinco ó seis veces, y manifestó sus señas, añadiendo que se llamaba Alibaut ó Aribaut.

El joven manifestó entonces abiertamente un movimiento muy pronunciado de despecho.

Inmediatamente se fué a la casa señalada, que era una fonda. El dueño de ella sacó su libro de asientos, y manifestó que un individuo de aquel nombre se había presentado en su casa el 15 y el 17 de este mes y vivía allí desde este tiempo. Llevado al puesto de la guardia nacional, y ca-

reado con el asesino, le conoció inmediatamente. A las preguntas que se hacían a Alibaut ó Aribaut, respondía: —*Oh, vosotros sois hombres del rey y no me comprenderíais: nada tengo que decir.*

El médico le encontró en su cabal juicio, pero sumamente exasperado. Le preguntó: —*¿Tiene usted cómplices? El delincuente respondió: — Si, mis dos brazos; pero para qué son tantas preguntas?—* Porque veo con sentimiento el crimen que usted ha cometido, y tendría el mayor pesar si alguno de mi familia tuviese la desgracia de verse en semejante caso. —Pues amigo cabalmente por mi familia no quiero decir mi nombre.

Se ignora, pues, aun si el nombre de Aribaut ó Alibaut es verdaderamente el del asesino.

Este hombre fué inmediatamente conducido á la policía, escoltado por un destacamento de cocareros y de guardias municipales.

Preguntósele después si se había turbado en el momento de apuntar al rey, y si fué su turbación la que alteró la puntería. Respondió con certeza que en nada se había alterado, y que si había errado el tiro era porque había sentido un golpe cuya causa ignoraba. Preguntaronle por último si se arrepentía de su crimen, y replicó que no; que si pudiera volver á hacer lo mismo lo haría; que por lo demás no tenía que explicarse mas, porque en este siglo de egoísmo en que habían desaparecido el celo y las convicciones, nadie podía colocarse á su altura y comprenderle.

Mientras duró su interrogatorio se anduvieron recogiendo noticias, y se supo que este joven había llegado á eso de las cuatro de la tarde al Carrousel, cerca del enrejado del Arco-de-triunfo; allí trabó conversacion con un guardia-nacional sobre cosas indiferentes, y después de haber es ado allí mucho tiempo, le dejó inmediatamente que vió los carruages del rey diciendo: —*Ya veo que no vendrá el sugeto a quien estoy esperando.*—Y se alejó hácia palacio.

Marchóse al portillo, y allí estuvo parado entre algunos curiosos que aguardaban la salida del rey. Su exterior, á lo que parece, no había cansado ninguna desconfianza, y nadie había echado de ver el baston que llevaba en la mano, y que contenía dentro no obstante una arma mortífera...

Quando le presentaron al guardia-nacional que estuvo hablando con él cerca del enrejado del Carrousel, le preguntó con mucha tranquilidad: —*¿No es verdad que cuando estuve hablando con usted no sentí la menor alteracion?*

—En Burdeos hubo el 23 una conmovion popular, de la que resultaron algunos heridos.

Valencia 1.º de julio.—Ayer entraron en esta capital 400 quintos destinados al regimiento de la Reina.

El 29 se hallaban en la masía llamada de Tristan seis hombres armados, cinco con fusiles, y uno con escopeta, y de ellos tres con uniforme de Guardia-Nacional, los cuales se dirigieron al pueblo de Olocan, obligando á su alcalde lo acompañase á saquear varias casas, lo que verificaron, marchando despues hácia Monto-mayor.

El Cedacero estuvo en Caudiel la noche del 29 con 20 infantes y 6 caballos, habiendo pedido raciones y dinero.

Con fecha del mismo dia 29 dicen lo que sigue:—

La faccion del fraile Esperanza permanece en el Villar desde ayer, haciendo exacciones considerables á los pueblos: en el dia de hoy, segun noticias positivas, han recibido un refuerzo de unos 400 infantes y 50 caballos, que harán ascender el total de la faccion á 800 hombres: esta noche han hecho otro pedido muy considerable, conduciéndolo bajo la multa de 200 duros.

Málaga 28 de junio.—El escandaloso contrabando que ha anulado completamente la renta de la sal y del tabaco, disminuido infinito los ingresos de aduana y abatido nuestra industria fabril, continúa impune en esta plaza, sin que se divise el término de este cáncer. Alguna vez, el resguardo, interesado personalmente en las aprehensiones, suele dar alguna señal de vida, sino se ha procurado antes adormecerlo con narcóticos. Ejemplo reciente.

El 26 á las ocho de la mañana trató de introducirse un contrabandista por el punto de la Goleta ó llano del Mariscal con una carga de taba-

co. El carabinero del punto lo detuvo, y unos dicen que trató de aprehenderlo, y otros aseguran que solo quiso impedir la entrada por allí. Tambien se dice que el contrabandista arguyó al dependiente con que acababan de introducirse por el mismo sitio otras tres. Lo cierto es que la cuestion terminó por dispararse su arma mutuamente, resultando el contrabandista muerto y su adversario huido con dos postas.

Entretanto todos los géneros prohibidos, incluidos los estancados, se venden y pregonan al descubierto por calles y plazas; y hasta en las principales oficinas de real hacienda entran las cigarreras á ofrecer y vender su género.

Vaya una preguntita, y no se me atufen los empleados, pues conozco y se cuanto ellos pueden decir, y no los culpo del todo; culpo sí á las circunstancias y.... á todos y á ninguno. ¿Cuanto tabaco de humo, y cuánta sal se habrá vendido en los estancos desde cierta época? —Ninguno? —Gracias; convenidos; pues sin embargo, los empleados fuman y guisan, y son muchos.

Antes de ayer llegó á este puerto el bergantin ingles de vapor *Calpe*, su capitan Kirg, en nueve horas desde Gibraltar, conduciendo 41 pasajeros. Anoche á las diez salió para el mismo punto y demas de su escala hasta Londres, de donde procede. Mucha utilidad debe reportar la empresa de prolongar hasta aquí su linea; pero observo que no ha dado bastante publicidad á esta determinacion.

Este intendente interino (el contador de provincia) y la comision de amortizacion trabajan con estremada actividad en los inventarios de los conventos de monjas y casa oratoria de clérigos filipenses. Ya están recogidos los bienes de estus y los de los conventos de la Paz, la Encarnacion, San Bernardo y el Santo Angel, y pronto se concluirá en los restantes.

Ayer se presentó en la Paz una señora esposa de un empleado y prima de una joven religiosa de veinte años. Acompañábala su esposo y otros señores, y llevaba las correspondientes licencias, un vestido del siglo y un lujoso coche para extraer á la monja. Presentados á la prelada, esta la hizo llamar en el acto y la señaló un locutorio donde recibiese la visita, y se retiró para ocultar sus lágrimas y su amargo dolor.

Fue una completa sorpresa para la interesada; pero la orden de su padre que reside en Córdoba, los ruegos y las persuasiones, tres horas continuas de argumentos, todo fué inútil. La resuelta y firme religiosa hallaba respuesta para todo: respetaba, anaba, veneraba á su padre, pero habiendo profesado y cumplido veinte años, estaba emancipada y queria cumplir sus votos: se resignaba á sufrir la suerte de la comunidad, y pereceria con ella si le faltaban los recursos.

Por último, hubieron de retirarse fatigados y perdida la esperanza; pero no por eso ha dejado de cundir la voz de que ha salido una monja, por lo que he creído oportuno apurar la verdad e instruir á ustedes y al publico.

En el *Diario de Amberes* se ha publicado la noticia siguiente:

Las cartas que acabamos de recibir de Cork nos anuncian una terrible catastrofe marítima.

El buque americano *le Charles*, perteneciente al puerto de Charleston, que salio hace pocos dias de Liverpool para los Estados-Unidos, y llevaba á su bordo mas de 300 pasajeros, empezó á hacer agua á la altura del cabo *Clear*, costa de Irlanda, de un modo tan considerable, que á pesar del juego de las bombas y de cuantos esfuerzos se hicieron, se fué á pique en cortísimo tiempo. Doce marineros fueron los únicos que á duras penas pudieron salvarse en una pequeña lancha. El resto de la tripulacion y los pasajeros, fueron sepultados por las ondas.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—San-Fernando 8 de julio de 1836.—El modo mejor de expresar la gratitud de los hombres que proceden guiados por el deseo del bien, es publicar ciertas acciones suyas, y movido de estas ideas, voy á manifestar á ustedes lo siguiente:—

Saben ustedes y sabe toda la provincia el estado decadente en que se encuentra este pueblo, y que el batallon de la Guardia-Nacional se compone en lo general de personas que si bien están animadas de un patriotismo á prueba, su suerte es tan poco ventajosa como la de todos los del departamento, y no les ha sido dado el

uniformarse á su costa: por lo tanto fué preciso apelar á arbitrios sacados del mismo patriotismo, cual fueron las comedias de aficionados, dada, por los individuos de la misma Guardia, y á las cuales se apresuraron todos á asistir con tan laudable objeto. No fué sin embargo su producto bastante para todas aquellas atenciones, y en su virtud tuve la honra de solicitar del excelentísimo señor comandante general del departamento invitase á los empresarios de las almadras para que cediesen á favor de la espresada Guardia un real por cada uno de los atunes que se pescasen en la presente temporada; y S. E., guiado por sus bien conocidas ideas de liberalismo y protección hacia esta institucion progarante á la vez de la libertad y del órden, se apresuró á acceder á mi súplica, dirigiéndose por medio del señor comandante del tercio de Cádiz á los directores de las mencionadas almadras. En su consecuencia, el señor don Rafael Tomaceti, que lo es de la del buche de la junta de la Isla, no solamente accedió á la invitacion, sino que se estendió á ofrecer el duplo de lo que se le pedia, como era de esperar de su patriotismo y de su amor á la libertad, así como á la Guardia-Nacional, en cuyas filas forma, aunque en otra arma.

Como segundo comandante y primero accidental que soy de este batallon, ruego pues á ustedes den un lugar en su apreciable periódico á estas cortas lineas, para dar testimonio público de mi agradecimiento así á aquel señor excelentísimo, como al señor Tomaceti y sus consocios don Joaquin Tinao y don Vicente Llorca; á cuyo favor quedará agradecido su mas atento servidor Q. B. S. M.—José Gomez.

OTRO.

Don J. A. de L. dice en el *Diario Mercantil* de ayer, que los electores que siguen nombrando á don Francisco Domecq Victor como candidato para procurador de nuestra provincia en las próximas cortes, cuando este señor ha renunciado públicamente á la candidatura, *hacen poco favor á la consecuencia de su carácter, y muestran poca consideracion á las razones que para semejante resolucion puede haber tenido.* El articulista nos permitirá replicarles, que solo el bien de la España y las mas justas y nobles intenciones, son las que nos hacen insistir todavía en el nombramiento del señor Domecq, confiados en que sus virtudes cívicas le harán prestarse á los ruegos de sus compatriotas, que le exigen este inmenso sacrificio.

No olvidamos ni por un instante que las próximas cortes van á formar el código de nuestras leyes, y que esta obra grandiosa no debe fiarse sino á los hombres probados ya en su patriotismo, en su independencia y en sus talentos. Todas estas cualidades adornan al señor Domecq: de ello tenemos hartos testimonios en el tiempo que perteneciera á la diputacion; y si la patria tiene un derecho á los servicios de sus hijos, el artículo 1.º de la constitucion no desobedecerá el precepto que en magestad le impone la madre á quien idolatra. En situacion menos critica para el pais, justo era concederle el descanso que reclama, porque le necesitara ciertamente; pero las circunstancias apuran; la guerra civil abrasa nuestros campos; el genio de la discordia se ha introducido entre los leales, y los divide en mil fracciones, para destruirlos despues sin esfuerzos y sin resistencia; los recursos se agotan; la constancia de los buenos se cansa, y el enemigo de nuestro reposo y de nuestra ventura alza su cuello insolente y amenaza uncirnos al carro de la esclavitud.—En conflicto semejante, ningun buen español vuelve las espaldas al peligro; y si la provincia de Cadiz dice al señor Domecq que el puesto del honor está para él en uno de los bancos del estamento popular, nosotros, que le conocemos, nos atrevemos á responder hasta con nuestras vidas, que todo lo desoirá, menos el mandato de sus poderantes.—*Varios electores.*

POESIA.

Primera.

Levántase la palma en el desierto y al aire tiende la florida frente.

El arenal ardiente pisa la caravana fatigada: la voz alborozada del musulman sonó. La palma brilla sola en el horizonte; la brisa enardecida mécese con su copa florecida.

Esperanza! Salud! gritó el viajero,
y volvióse al oriente,
y la arena besó devotamente.
¡Salud, Meca y Medina!
volvió a gritar, y gozo de esperanza
vino a premiar su dilatada andanza.

Segunda:
Y reinaron despóticos señores,
y los hombres temblaron.
Murió la libertad. En sus furiosos
hermanos con hermanos batallaron.
Por las secas arenas
la sangre de los buenos derramada
remachó las cadenas:
rindióse la nación esclavizada.
De terror y de muerte pavorosa
años de maldición largos corrieron....

Pero la palma vieron
los hombres, y en el viento susurrante
grito de libertad sonó triunfante.
¡Libertad y victoria!
Y la playa bañada
con la sangre del hombre
a repetir volvió tan dulce nombre.

Tercera.
Murieron los tiranos,
y los hombres vivieron
en paz y libertad, y paz se dieron;
y llamáronse hermanos
porque hermanos nacieron.
La palma, florecida
sus frutos ostentó, y enriquecida
Se mostró a los viajeros.
Antes esclavos eran;
después fueron iguales:

en la igualdad hallaron fin sus males.
El Simón sediento, enardecido
de fatal tiranía,
dejó ya de soplar enfurecido.
El inmenso arenal seco y ardiente
en campo floreciente,
vida de las naciones
convirtió sus mortíferas regiones.
La voz de Dios, estremeciendo al mundo,
resonó en el profundo.
Los pueblos se abrazaron,
los tiranos se hundieron....
La virgen ostentó su cabellera
coronada de flores;
la paz y los amores
premiaron su pudor y su belleza.
Clamores de alegría
saludaron la luz del nuevo día.

¡Salvación! ¡libertad! gritó el viajero,
y volvióse al oriente,
y la tierra besó devotamente.
¡Igualdad y victoria!...
La realidad en vez de la esperanza
vino a premiar su dilatada andanza.

Luis Gonzalez Bravo.

Cádiz 11 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Francisco Van-Herk 2.º comandante del 2.º batallón de la Guardia Nacional.—Parada: los cuerpos de al guarnición y los de la Guardia Nacional.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, el batallón de campaña de la brigada real de marina.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.

A solicitud de varios interesados se han tasado por peritos las casas que siguen con espresion del valor de los aprecio.

Casa en esta ciudad, calle de Comedias, número 39, tasada en ciento ochenta y tres mil novecientos veinte y dos reales veinte y dos maravedís.

Otra idem, calle de San-Francisco, número 42, tasada en ciento veinte y siete mil trescientos tres reales diez y siete maravedís vellón.

Otra idem, calle del Camino, número 33, tasada en ciento cincuenta y tres mil novecientos veinte y ocho reales diez y seis maravedís.

Lo que se anuncia al público por medio de los periódicos de esta ciudad con arreglo al artículo 7.º del real decreto del 19 de febrero, y del 15 de la instrucción de 1.º de marzo último, sirviendo este aviso de notificación en forma a

los interesados para los fines prevenidos en el artículo 15 de la citada instrucción. Cádiz 9 de julio de 1836.—*Gonzalez Bravo.*

Ha sido aprobado por esta Intendencia el remate celebrado el día 8 del corriente mes, de un soberano en la calle de la Trinidad de la villa de Chiclana, número 20, en la cantidad de 883 reales vellón. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9 de julio de 1836.—*Gonzalez Bravo.*

Ha sido aprobado por esta Intendencia el remate celebrado el día 8 del corriente mes, de la casa número 168, en la calle de Mateo de Alba de esta ciudad, en la cantidad de 95,000 reales vellón. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 9 de julio de 1836.—*Gonzalez Bravo.*

Hallándose provista ya la depositaria de policía de esta provincia de todos los documentos que comprende la nueva tarifa de precios aprobada por S. M. en 28 de enero último, todos los contribuyentes con establecimientos públicos, caballerías, carruajes de camino y demás que deban obtener licencia en esta ciudad y cuya expedición esté pendiente, deberán presentarse a obtenerla dentro de 3 días en el gobierno civil, apercibidos con la pena de reglamento los que falten a ello. Cádiz 10 de julio de 1836.—*Durana.*

En virtud de providencia del juez interino de primera instancia de este partido dictada ante mí en esta fecha se sacan a pública subasta por término de veinte días las fincas urbanas situadas en esta villa, cuyos valores líquidos, deducidos los capitales de los censos, se especifican del modo siguiente:—

	Rs. vn.—mrs.
Casa principal, calle de la Vega, número 17.....	157.447 29.
Casa contigua, idem idem 16.....	23.033 14.
Casa chica, orilla del río.....	26.545.
Casa, calle de la Vega, núm. 13.....	34.437.
Casa, calle de San-Telmo, núm. 16.....	24.440 22.
Casa, calle de idem, número 17.....	12.980.
Casa, calle de idem, número 18.....	20.749 23.
Casa, calle de idem, número 5.....	28.985.
Casa, calle de idem, número 21.....	80.521 11.
Casa, calle de idem, número 22.....	16.756.
Casa, calle de idem, número 26.....	15.291.
Casa, calle de idem, número 1.º.....	16.723 23.
Casa, calle de la Laja, número 12.....	13.154.
Casa, calle de idem, número 7.....	19.128 32.
Casa, calle sin salida, número 4.....	20.074 12.
Casa, calle del Cotarro, número 3.....	14.553 14.
Casa, calle Nueva, número 5.....	43.075.
Casa, calle de la Pescadería, número 6.....	51.987 4.
Casa, calle de la Aguardentería, número 10.....	17.683 11.
Casa, calle de las Huertas, núm. 30.....	25.036 22.
Casa, calle del Leñador, núm. 7.....	13.931 11.
Casa, calle de Puertas, número 4.....	4.161.
Un solar con cerca, contiguo a la anterior.....	3.933 12.
Otro idem idem, esquina a la calle del Carmen.....	685.184.

Y su remate ha de verificarse el día 23 del corriente, de las 12 a las 2 de la tarde en la escribanía de mi cargo, calle Larga, número 3. Chiclana y julio 2 de 1836.—*Sebastian Toribio y Molina.*

A consecuencia de exorto del señor juez interino de primera instancia del partido de Chiclana, se ha mandado por el señor juez primero de primera instancia de esta ciudad que se inserte en los periódicos de la misma, y en el *Boletín Oficial*, el edicto que antecede para inteligencia del público. Cádiz 8 de julio de 1836.—*Juan Manuel de Escobar.*

AYUNTAMIENTO.

Desearo el ayuntamiento de proporcionar medios de garantías en los contratos, y habiéndose al intento ofrecido por don José Cabeza Leal y don Luis Camino depositar en caja de este ayuntamiento reales vellón 30000 en metálico para responder al cumplimiento de las comisiones que los dueños de ganado puedan encargarse, ha admitido y queda desde luego constituido dicho depósito, bajo el concepto que estará a disposición de los juzgados de esta plaza donde puedan ser reconvenidos o demandados los referidos Cabeza Leal y Camino sobre sus comisiones en el trato sobre carnes; y habiendo prometido pagar en el acto de romanear lo que convengan, es

además entendido que para remover el dicho depósito se ha de avisar por el ayuntamiento en los papeles públicos, o *Diario* de esta plaza, con tres meses de anticipación, y que no ha de durar el depósito inómenos de seis meses de la fecha, en el concepto que también se dará aviso al público tan luego como se verifique cualquier embargo; todo en la idea de que existente dicha garantía, sin envolver ella mas derechos que los que mutuamente se arreglen por dichas comisiones o agencias, sirva solo de estímulo y confianza por atraer en fuerza de la puntualidad de pago a los entradores y dueños de carnes, pudiendo cualquier otro u otros optar y valerse de igual medio siempre que lo estimen conveniente. Cádiz 6 de julio de 1836.—*Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.*

CORREDURIA DE GANADOS.

Los corredores comisionados de carnes por el excelentísimo ayuntamiento, tienen el honor de anunciar al vecindario que desde hoy se hallarán en la casa de matanza y en el mercado público a las horas que son de costumbre; y aprovechan esta ocasión para ofrecer a los marchantes y dueños de ganado que se emplearan en su mayor servicio con celo y buena fe, de lo que tienen dadas hartas pruebas en todos sus contratos, y que, en razón de las circunstancias harán un rebajo de consideración en los gastos que cada res devenga al matarla. Cádiz y julio 8 de 1836.

Real colegio de medicina y cirugía.—Hoy lunes a las doce del día tendrá lugar el acto de oposición al premio señalado a los alumnos de séptimo año por el reglamento literario vigente. Cádiz 10 de julio de 1836.—*Doctor don Andres Juguin Asquardo, catedrático-secretario.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Villagarcía y Sangejo goleta española la Gloria, capitán Jose Manuel Nuñez con cascos de sardinas prensadas, y dos dichos de merluzas para Barcelona.

De Algeciras un místico con tabaco para la real hacienda y piedra, otros dos de Sevilla con ladrillos y loza, un falucho de idem con cebada, todos españoles, y un bergantin-goleta del oeste. *Salieron.*

Para Gibraltar, vapor paquete ingles *Spitfire*, su comandante el teniente Kennedy.

NOTICIAS PARTICULARES.

Mr. Luis Carlos Laisney tiene el honor de manifestar al muy ilustrado pueblo gaditano, que hace retratos grandes y en miniatura, dándoles además la espresion natural de que son susceptibles los individuos.

El referido retratista ha dado pruebas de su profesion en las cuatro partes del mundo, y por donde ha hecho conocer su talento durante veinte y tres años; teniendo por fin el gusto especial de examinar las partes del mundo mencionadas. Este profesor siente infinito no poder ofrecer al público la numerosa, variada e interesante coleccion de cuadros que habia reunido y trabajado en su largo y detenido viage; mas la insurreccion de los negros y de los indios contra los blancos, que tuvo lugar en el Pará en 1835 (Brasil) le hizo perder y abandonar todas las pinturas, la fortuna &c., con el objeto de salvar su existencia.

Las personas que quieran valerse de su habilidad, dirijanse a la calle de la Alameda, número 87.

Mañana se repartirá nuevamente por *Suplemento* el artículo de don Aniceto de Alvaro que muchos de nuestros suscritores recibieron ayer, y que salió mal impreso porque los prensistas estaban fatigados con el trabajo que desempeñaron en el día y en la noche anterior. No vimos la defectuosa impresion que vamos a remediar, hasta que habia circulado en el público: de otro modo no nos veríamos ahora en la necesidad de recurrir a la indulgencia del público, suplicándole nos dispense una falta, que no puede ser mas involuntaria ni mas sensible para nosotros, que pagamos sus resultados.—*RR.*